

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL
“Yatechallenge Instagram & Twitter” de YATEKOMO GALLINA BLANCA

GALLINA BLANCA S.A.U. (en adelante, “Gallina Blanca”) con NIF número A-08105124 y domicilio en Plaza Europa 42, L’Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), ha organizado una acción de promoción de sus productos (en adelante, la “Promoción”), que se regirá de conformidad con las siguientes,

BASES

1.- OBJETO

El objeto de la presente actuación lo constituye la promoción de los productos de la marca Yatekomo de Gallina Blanca (en adelante “Yatekomo”) de consumo familiar, mediante la presentación durante un periodo de tiempo de una serie de preguntas vinculadas al evento de la Kings League a través la página oficial de Yatekomo en Instagram y Twitter, cada una de ellas vinculada a un premio y a las que los participantes deberán de dar una respuesta.

Yatekomo informa que la participación en la presente Promoción es totalmente gratuita.

2.- ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y DURACIÓN

Ámbito personal: Tendrán derecho a participar en la presente Promoción todas aquellas personas con residencia en territorio español de edad comprendida entre 18 y 30 años y que cumplan todos los requisitos en las presentes bases.

Ámbito territorial: La Promoción será de ámbito nacional, exceptuando Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito temporal: La Promoción comenzará el día 21 de septiembre de 2023 a las 10h y finalizará el día 30 de noviembre de 2023 a las 23.59h. Durante este espacio de tiempo y de manera sucesiva, Yatekomo irá presentando a los participantes diferentes preguntas, cada una de ellas vinculada a un premio consistente en asistir a una de las jornadas del evento de la Kings League. El tiempo para participar en cada una de las promociones se especificará en su correspondiente publicación.

3.- MODO DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen participar en la Campaña Promocional, deberán acceder a la página de Instagram de Yatekomo en el siguiente enlace <https://www.instagram.com/yatekomo/> o a la página de Twitter de Yatekomo en el siguiente enlace <https://twitter.com/Yatekomo> y realizar alguno de los siguientes pasos, según se indique en el texto de cada publicación:

1. Seguir el perfil de Instagram de Yatekomo (<https://www.instagram.com/yatekomo/>) o de Twitter de Yatekomo (<https://twitter.com/Yatekomo>).
2. Poner “Like” en el post de la Promoción.
3. Dejar un comentario en el post de la Promoción respondiendo a la pregunta que se les plantea en dicha publicación.
4. Subir un post etiquetando y/o mencionando el perfil de Yatekomo y respondiendo a la pregunta que se les plantee en el post de la Promoción.

4.- ELECCIÓN DEL GANADOR

Se seleccionarán de manera aleatoria, dos (2) ganador y cuatro (4) suplentes entre todos los usuarios que hayan participado en la pregunta planteada en el post correspondiente a cada una de las Promociones en Instagram y/o Twitter, según corresponda. Para ello, se utilizarán herramientas habilitadas para tal fin en sitios web como Sortea2, ÉchaloASuerte o equivalentes.

5.- PREMIO A OTORGAR

El premio consiste, por un lado, en dos entradas para cada uno de los ganadores (para los dos ganadores y un acompañante por ganador) para asistir a la jornada del evento de la Kings League que se especifique en el texto de cada una de las publicaciones relacionadas con la Promoción, incluidos los gastos de desplazamiento. Adicionalmente, sólo en el caso de que el ganador no resida en Cataluña, se incluirá una noche de alojamiento para el ganador y su acompañante tras la celebración del evento. No se incluirán los gastos de manutención.

El valor total de este premio se determinará en función del coste de transporte y alojamiento, de ser éstos incluidos. En caso que el valor del premio sea superior a 300€, estará sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador, conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Para determinar la residencia del ganador y, por tanto, si aplica incluir los gastos de una noche de alojamiento, se tendrá en cuenta exclusivamente la información que figure en el DNI del ganador, no del acompañante.

Gallina Blanca se reserva el derecho de determinar el medio de transporte y alojamiento más conveniente. No se cubrirán gastos de desplazamiento si el ganador o acompañante deciden utilizar un medio distinto al que determine Gallina Blanca.

Por otro lado, más allá de la asistencia al evento, los ganadores tendrán la oportunidad de ganar una videoconsola de última generación. Para ello, durante el descanso de uno de los partidos de esa jornada, los ganadores saldrán al terreno de juego y tendrán que realizar un reto (Yatechallenge). Cada ganador se situará a un lado del campo y se le asignará una pelota. Tras una señal, tendrán que tocar con su pelota un inflable de Yatekomo (o elemento equivalente) que estará ubicado en el centro del campo. Para ello, pueden correr con la pelota hasta una posición cercana al inflable o chutar desde su posición inicial. El primero que consiga darle al inflable ganará la videoconsola. El otro participante se llevará un lote de productos de Yatekomo.

En el supuesto de que al chutar la pelota los participantes no den al inflable, estos pueden ir a recuperarla y seguir intentándolo hasta que uno de ellos consiga darle. En ningún caso pueden coger la pelota con la mano ni robarle la pelota al otro participante.

Si tras pasado un tiempo prudencial, bajo criterio de la organización de la Kings League, ninguno de los participantes consigue darle al inflable, el premio quedará desierto.

Gallina Blanca se reserva el derecho de modificar la mecánica del reto (Yatechallenge) en cualquier momento.

Los ganadores se comprometen a participar en el reto de forma ética, manteniendo en todo momento un comportamiento de juego limpio y respeto mutuo. Gallina Blanca no tolerará actos de acoso o intimidación durante el reto. Cualquier actitud que vulnere lo anterior supondrá la descalificación del participante. Gallina

Blanca se reserva el derecho de tomar las medidas que considere oportunas, pudiendo hacer entrega del premio al segundo/siguiente clasificado o dejando el premio desierto.

Los acompañantes no tendrán derecho a participar y, por lo tanto, de optar al premio.

El valor aproximado de este premio es de entre 700 y 900 euros (IVA incluido), por lo que está sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador, conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El ganador de la videoconsola recibirá el premio en el mismo evento. No obstante, podrá optar por que se le envíe el premio mediante correo certificado a la dirección que facilite.

Los premios objeto del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición del ganador.

Las obligaciones de Gallina Blanca con respecto a los premios, finalizarán con la entrega de los mismos al ganador.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores se darán a conocer durante el día siguiente de la fecha de finalización del plazo para participar en cada una de las promociones. Mediante la publicación de una respuesta en la publicación de la Promoción, los usuarios sabrán si han resultado ganadores del concurso.

En un plazo de 6 horas, el ganador deberá facilitar a Gallina Blanca, S.A.U. sus datos personales y copia completa del DNI. En el caso de que Gallina Blanca, S.A.U no reciba la documentación en el plazo indicado, el premio pasará al primer suplente, y así sucesivamente si tampoco se recibiera la documentación en el plazo indicado. Si se produjera la circunstancia de que ningún suplente enviara la documentación dentro del plazo indicado, el premio quedará desierto y se seleccionará a uno de los asistentes al evento para que realice el reto (Yatechallenge). La selección de este asistente se determinará por parte de Gallina Blanca S.A.U. en el mismo momento del evento y siguiendo los criterios que estime pertinentes.

El envío de la documentación será siempre escribiendo un mensaje privado en la página oficial de Instagram de Yatekomo <https://www.instagram.com/yatekomo/> o de Twitter de Yatekomo <https://twitter.com/Yatekomo>, según la plataforma escogida por el ganador para participar.

7.- LIMITACIONES, RESTRICCIONES Y FACULTADES

Esta Promoción no será válida para los empleados de Gallina Blanca, ni para los empleados de las empresas que han colaborado en la elaboración de la misma.

Gallina Blanca se reserva el derecho de cambiar el premio por otro de valor similar o superior.

Asimismo, Gallina Blanca se reserva el derecho de prorrogar, modificar, cancelar o dejar en suspenso la presente Promoción o adoptar las medidas razonables que fueran necesarias si concurren causas de fuerza mayor o casusas no imputables a Gallina Blanca. En este caso, si fuera necesario cambiar las fechas de la Promoción, Gallina Blanca comunicará las nuevas fechas a todos los participantes con suficiente antelación, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales o condiciones de participación.

Quedarán excluidas de la Promoción aquellas participaciones cuyos datos consignados resulten erróneos, falsos o incompletos.

No se limita el número de participaciones por persona. De todos modos, sí que se limitará a un premio por persona, siendo el DNI el comprobante. Esto significa que, una misma persona física sólo puede resultar ganadora en una ocasión.

La organizadora se reserva el derecho de retirar aquellas participaciones respecto de las cuales exista cualquier tipo de disputa o reclamación, pudiendo asimismo retirar aquellas participaciones que desde su punto de vista atenten contra cualquier disposición legal, evidencien agresión o violencia de cualquier tipo, incluyan escenas o actitudes agresivas/violentas/obscenas o que ridiculicen a terceros, así como en general cualquier participación que resulte ofensiva o que atente contra cualquier valor reconocido y tutelado por la Constitución y el resto de ordenamiento Jurídico o que contenga temas políticos o religiosos que pongan en entredicho la buena reputación de Gallina Blanca o alguno de sus productos.

La organizadora se reserva el derecho a evitar que sobre esta Promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercer aquellas acciones legales que estime oportunas.

También se reserva el derecho de eliminar la inscripción de un participante al concurso de forma unilateral si Gallina Blanca o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso, detectan cualquier anomalía o sospecha de que ese participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en el concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados.

La presente Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram y Twitter. En este sentido, los participantes exoneran a Instagram y Twitter de toda responsabilidad derivada de su participación en la Promoción.

8.- FISCALIDAD

El valor total del premio de las entradas se determinará en función del coste de transporte y alojamiento, de ser éstos incluidos. En caso que el valor del premio sea superior a 300€, estará sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador (o de su tutor legal en caso de que fuera menor de edad), conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El valor aproximado del premio de la videoconsola es de entre 700 y 900 euros (IVA incluido), por lo que en caso de que el ganador consiga llevárselo tras realizar con éxito el reto (Yatechallenge), éste está sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre la base resultante de incrementar un 20% el valor de adquisición o coste por el pagador del premio en especie librado. Gallina Blanca practicará el mencionado ingreso a cuenta en el IRPF del ganador, conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A tales efectos, el ganador deberá facilitar a la empresa todos los datos personales y fiscales necesarios para llevar a cabo dicho ingreso a cuenta.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el marco del mencionado concurso, serán tratados por Gallina Blanca, S.A.U con domicilio en Plaza Europa 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona), en su calidad de responsable del tratamiento.

Gallina Blanca tratará los datos personales de los participantes con la finalidad de gestionar la participación en la Promoción, comprobar que cumplen con las condiciones de la misma, contactar con los ganadores y entregar el premio, con respecto al ganador, utilizar su imagen en el marco de la publicación de su condición como ganador.

La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes es la siguiente:

- Respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios, es la ejecución de la Promoción en los términos y condiciones que se establecen, siendo el tratamiento de datos personales vinculados a dicho fin el estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica.
- Respecto al uso de la imagen del ganador, es el propio consentimiento del participante, sin que el mismo condicione la ejecución de la Promoción.

Los datos personales de los que disponemos se tratarán mientras se ejecute la presente Promoción. Una vez transcurrido el período anteriormente citado, Gallina Blanca bloqueará sus datos personales con el fin de impedir su tratamiento, excepto para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse.

Los datos facilitados solo podrán ser cedidos a terceros con los que Gallina Blanca esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos así como empresas del grupo GBfoods. En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales por parte de Gallina Blanca tendrá lugar dentro de la Unión Europea, y no se someterá a decisiones automatizadas. Igualmente, le informamos que al desarrollarse el concurso a través de la plataforma Instagram y Twitter, puede implicar que los datos que haya vertido en esta plataforma puedan ser sometidos a transferencias internacionales de datos, estas transferencias se realizarán al amparo de las cláusulas tipo aprobadas por la Comisión Europea. Fuera de estos casos, no se comunicarán a terceros salvo imperativo legal, serán tratados con la máxima confidencialidad y de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

En cualquier momento, los participantes tienen derecho a ejercer, en los términos establecidos por la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento, así como a revocar el consentimiento prestado.

Para el ejercicio de los referidos derechos puede enviar una comunicación por correo postal a Plaza Europa, 42, L'Hospitalet de Llobregat, 08902 (Barcelona) o a través de la siguiente dirección de correo electrónico dataprivacy@thegbfoods.com con la referencia "Protección de datos", indicando el derecho que desea ejercitar y acompañando copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite su identidad.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) o autoridad de protección de datos competente.

El participante garantiza que los datos facilitados a Gallina Blanca con motivo de la presente Promoción, son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos a Gallina Blanca. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos..

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Gallina Blanca se reserva el derecho a utilizar el nombre de usuario de Instagram y Twitter (incluyendo la imagen de perfil) de los participantes en la Promoción con el fin de comunicar el resultado de la presente Promoción en la forma que disponga y sin derecho a compensación alguna.

El ganador/ganadores de la Promoción autorizan a Gallina Blanca para que, en su caso, pueda captar y reproducir por cualquier medio o soporte su imagen (incluyendo la voz y el nombre), con ocasión de su condición de ganador de la Promoción, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los referidos derechos, con la finalidad de publicitar la presente Promoción.

Igualmente, los ganadores ceden los derechos de explotación sobre su imagen a Gallina Blanca para su reproducción, publicación y comunicación pública (así como la puesta a disposición al público) por cualquier medio, incluyendo sin limitación soporte papel, digital, audiovisual y redes sociales, de forma indefinida, con carácter gratuito y ámbito mundial para publicitar la presente Promoción y para campañas de marketing relacionadas con la Promoción sin derecho a contraprestación alguna.

11.- DIVERGENCIAS

Con el fin de solventar las discrepancias que pudiesen surgir, se atenderá el criterio de la estricta literalidad de las reglas contenidas en las presentes bases, prevaleciendo el criterio de la organizadora en cuanto a su interpretación y ejecución.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en las publicaciones que se realicen durante el período promocional en la página oficial de Instagram y Twitter de Yatekomo supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Gallina Blanca y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona de conformidad con las leyes comunes españolas.

Barcelona, a 21 de septiembre de 2023

GALLINA BLANCA S.A.U

